

Conferencia General

GC(47)/1

Fecha: 20 de junio de 2003

Distr. GENERAL
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Cuadragésima séptima reunión ordinaria

Orden del Día provisional

1. De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de la Conferencia General¹, el Director General notifica por el presente documento a todos los Estados Miembros del Organismo que la cuadragésima séptima reunión ordinaria de la Conferencia General comenzará el lunes 15 de septiembre de 2003, a las 10 de la mañana, en el Austria Center de Viena².
2. Durante el fin de semana anterior a la apertura de la reunión de la Conferencia (sábado 13 y domingo 14 de septiembre de 2003), se pondrán a disposición instalaciones para reuniones de grupos. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros a que hagan uso de dichas instalaciones con miras a lograr un pronto acuerdo sobre cuestiones de organización, contribuyendo así a la celebración sin tropiezos de la reunión de la Conferencia, y a que adopten las medidas del caso, cuando sea necesario, para que sus representantes lleguen a Viena a tiempo para participar en las reuniones de grupo previas a la reunión ordinaria y en la correspondiente adopción de decisiones por los grupos. Pueden reservarse salas de reuniones a través de la Sección de Servicios de Conferencia de la Secretaría (Tel. Núm.: +43 1 2600/21320).
3. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Conferencia General, el Director General ha elaborado el adjunto Orden del Día provisional de la reunión, en consulta con la Junta de Gobernadores. En la nota explicativa que acompaña cada punto se formula una sugerencia, dirigida a la Mesa, sobre la conveniencia de examinar inicialmente el punto en sesión plenaria, en la Mesa o en una comisión.
4. Si de aquí al 16 de agosto de 2003 el Director General recibiese alguna petición para inscribir puntos suplementarios en el Orden del Día con arreglo al artículo 13, estos puntos se inscribirán, excepto cuando correspondiese aplicar el artículo 21, en una lista que se distribuirá el 26 de agosto de 2003 a más tardar.

¹ GC(XXXI)/INF/245/Rev.1.

² El Austria Center de Viena linda con el Centro Internacional de Viena, Am Hubertusdamm 6, 1220 Viena.

Orden del Día provisional

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa
2. Solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo (*si las hay*)
3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas
4. Declaración del Director General
5. Organización de los trabajos de la Conferencia
 - a) Aprobación del Orden del Día y distribución de los puntos para su examen inicial
 - b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente
6. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2004
7. Debate general e Informe Anual para 2002
8. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores
9. Cuentas del Organismo para 2002
10. Programa y Presupuesto del Organismo para 2004-2005
11. Nombramiento del Auditor Externo
12. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el Presupuesto Ordinario
13. Restablecimiento de los derechos de voto
14. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos
15. Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear
16. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo
17. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares
18. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de Protocolo adicional
19. Aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP.
20. Cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas al Iraq
21. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio
22. Capacidades y amenaza nucleares de Israel
23. Personal
 - a) Personal de la Secretaría del Organismo
 - b) Mujeres en la Secretaría
24. Examen de las credenciales de los delegados
25. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2004

Notas explicativas

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa³ *Sesión Plenaria*

Conforme al artículo 34 del Reglamento, la Conferencia General deberá elegir al Presidente. Conforme a los artículos 34 y 40 del Reglamento, la Conferencia deberá nombrar asimismo a ocho Vicepresidentes, al Presidente de la Comisión Plenaria y cinco miembros más, elegidos estos últimos a propuesta del Presidente de la Conferencia General.

2. Solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo (si las hay) *Sesión plenaria*

La Conferencia General tendrá quizá a la vista recomendaciones de la Junta de Gobernadores acerca de las solicitudes de ingreso al Organismo que se reciban.

3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas *Sesión plenaria*

Se espera que el Secretario General de las Naciones Unidas haga llegar un mensaje a la Conferencia.

4. Declaración del Director General *Sesión plenaria*

Se espera que el Director General formule una declaración ante la Conferencia.

5. Organización de los trabajos de la Conferencia

a) Aprobación del Orden del Día y distribución de los puntos para su examen inicial *Mesa*

Conforme al apartado a) del artículo 42 del Reglamento, la Mesa ha de informar a la Conferencia General sobre el Orden del Día provisional que figura en el presente documento y sobre todo punto suplementario o punto adicional (artículos 13 y 15). A continuación la Conferencia aprobará el Orden del Día (artículo 14) y distribuirá los puntos para su examen inicial.

b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente *Mesa*

Conforme al artículo 8 del Reglamento, la Conferencia ha de fijar la fecha de clausura de la reunión y, según el artículo 1 del Reglamento, la Conferencia fijará la fecha de apertura de la cuadragésima octava reunión ordinaria (2004), previo examen de las recomendaciones que al respecto formulará la Mesa.

6. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2004 *Sesión plenaria*

Se instará a los Estados Miembros a que prometan contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2004, y se les recordará que tales promesas pueden efectuarse durante la reunión.

³ Conforme a lo expuesto en el párrafo 2 de la nota de introducción, se pondrán a disposición de los grupos regionales instalaciones para que se reúnan durante el fin de semana anterior al comienzo de la reunión de la Conferencia. Se espera que esta medida ayudará a los grupos regionales a llegar a un acuerdo sobre sus candidatos para integrar la Mesa antes de la mañana del lunes, de manera que los trabajos de la Conferencia puedan comenzarse sin dilación.

7. Debate general e Informe Anual para 2002

Sesión plenaria

Conforme al apartado 4 del párrafo E del artículo V del Estatuto, la Conferencia ha de examinar el Informe Anual del Organismo para 2002 que ha aprobado la Junta (GC(47)/2).

Como parte de los esfuerzos para racionalizar los trabajos de la Conferencia General se recomienda que las declaraciones de los delegados en el debate general se limiten a 15 minutos.

8. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores

Sesión plenaria

La Conferencia deberá elegir a 11 miembros de la Junta⁴. Conforme al artículo 83 del Reglamento, el Presidente de la Conferencia indicará a ésta los puestos electivos de la Junta que haya que proveer para que, tras la clausura de la reunión, la Junta quede constituida de conformidad con el párrafo A del artículo VI del Estatuto. En el documento GC(47)/5 se señalan, con arreglo al apartado 1 del párrafo A del artículo VI del Estatuto, los Estados Miembros designados para que formen parte de la Junta en el período 2003-2004.

9. Cuentas del Organismo para 2002

Comisión Plenaria

Conforme al párrafo i) del artículo 12 del Reglamento, en el documento GC(47)/4 se presentan a la Conferencia las Cuentas del Organismo para 2002, junto con el informe del Auditor Externo sobre el particular y el informe de la Junta.

10. Programa y Presupuesto del Organismo para 2004-2005

Comisión Plenaria

En virtud del apartado 5 del párrafo E del artículo V del Estatuto corresponde a la Conferencia aprobar el presupuesto del Organismo para 2004, que la Junta presenta, de conformidad con el párrafo A del artículo XIV, en el documento GC(47)/3.

11. Nombramiento del Auditor Externo

Sesión plenaria

El mandato del Auditor Externo expirará con la finalización de la auditoría de las cuentas del Organismo para el ejercicio financiero 2003⁵. Por lo tanto, será necesario que la Conferencia nombre un Auditor Externo con el fin de que compruebe las cuentas del Organismo para 2004 y 2005. A estos efectos, la Conferencia General examinará una recomendación de la Junta.

12. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el Presupuesto Ordinario

Comisión Plenaria

Con arreglo al párrafo D del artículo XIV del Estatuto, se presentará a la Conferencia la escala de cuotas de los Estados Miembros que se propone para el Presupuesto Ordinario de 2004.

13. Restablecimiento de los derechos de voto

Comisión Plenaria

En 2002 la Conferencia General, mediante su decisión GC(46)/DEC/8, pidió a la Junta de Gobernadores que examinara los criterios, las directrices y las medidas aplicadas en relación con las solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto, en particular, los requisitos relativos a los planes de pago, y que se ocupara de la cuestión en su reunión de junio de 2003.

⁴ Los mandatos de Bulgaria, Burkina Faso, Colombia, Chile, España, Filipinas, Kuwait, Marruecos, Rumania, República Islámica del Irán, y Turquía expirarán al término de la reunión ordinaria de este año (véase el documento GC(45)/RES/DEC(2001), decisión número GC(45)/DEC/9).

⁵ Véase la decisión GC(45)/DEC/10.

14. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional de conformidad con la resolución GC(46)/RES/9. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista informes sobre las siguientes cuestiones:

- el programa de normas de Seguridad;
- la seguridad de los reactores de investigación;
- la protección radiológica ocupacional;
- la clausura de instalaciones nucleares;
- la seguridad en la gestión de desechos radiactivos;
- la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas;
- la seguridad en el transporte de materiales radiactivos;
- la protección radiológica de los pacientes;
- los criterios radiológicos relativos a los radioisótopos de período largo presentes en productos básicos;
- la enseñanza y capacitación en seguridad nuclear, radiológica y del transporte y en gestión de desechos; y
- el Examen de la seguridad nuclear correspondiente al año 2002 (GC(47)/INF/3).

15. Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional de conformidad con las resoluciones GC(45)/RES/14 y GC(46)/RES/13. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista un informe sobre las cuestiones relacionadas con la seguridad física nuclear.

16. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional para posibilitar que el Director General informe sobre la aplicación de la resolución GC(46)/RES/10, como se pide en el párrafo 13 de su parte dispositiva.

17. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional de conformidad con las resoluciones GC(45)/RES/12 y GC(46)/RES/11. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista informes relacionados con los siguientes temas:

- examen de la tecnología nuclear – Actualización de 2003;
- plan para producir agua potable en forma económica utilizando reactores nucleares de pequeña y mediana potencia;
- utilización de la hidrología isotópica para la gestión de recursos hídricos;
- atención de las necesidades humanas inmediatas;
- actividades del Organismo en la esfera del desarrollo de tecnología nuclear innovadora;
- apoyo a la Campaña Panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis (PATTEC); y
- mantenimiento y preservación de los conocimientos nucleares.

18. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de Protocolo adicional *Comisión Plenaria*

Se incluye este punto en el Orden del Día provisional en cumplimiento de la resolución GC(46)/RES/12 para que el Director General pueda informar sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 16 de la parte dispositiva.

19. Aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP *Sesión plenaria*

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional conforme al párrafo 8 de la parte dispositiva de la resolución GC(46)/RES/14, en la que la Conferencia General decidió el año pasado seguir ocupándose de esa cuestión e incluir este punto en el Orden del Día de su cuadragésima séptima reunión ordinaria.

20. Cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas al Iraq *Sesión plenaria*

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional de conformidad con la resolución GC(46)/RES/15 aprobada por la Conferencia General el año pasado. Como se pide en el párrafo 8 de la parte dispositiva de la resolución, el Director General informará a la Conferencia de los esfuerzos que realice por aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas al Iraq.

21. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio *Sesión plenaria*

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional de conformidad con la resolución GC(46)/RES/16 aprobada por la Conferencia General el año pasado. El Director General informará a la Conferencia sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 9 de la parte dispositiva.

22. Capacidades y amenaza nucleares de Israel *Sesión plenaria*

Se ha incluido este punto en el Orden del Día provisional atendiendo a una petición formulada por los Estados Árabes que son Miembros del Organismo y transmitida por el Sultanato de Omán. La

Conferencia tendrá a la vista un memorando explicativo, exigido en virtud del artículo 20 del Reglamento de la Conferencia General.

23. Personal

Comisión Plenaria

a) Personal de la Secretaría del Organismo

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional para posibilitar que el Director General informe sobre la aplicación de la resolución GC(45)/RES/15.A, como se pide en el párrafo 3 de la parte dispositiva.

b) Mujeres en la Secretaría

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional para posibilitar que el Director General informe sobre la aplicación de la resolución GC(45)/RES/15.B, como se pide en el párrafo 5 de la parte dispositiva.

24. Examen de las credenciales de los delegados

Mesa

Con arreglo al artículo 28, la Mesa de la Conferencia, reunida con carácter de comisión de verificación de poderes, examinará las credenciales de todos los delegados e informará a la Conferencia sobre el particular.

25. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2004

Sesión plenaria

Se espera que las promesas de contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2004 se harán durante la Conferencia y que el Presidente informará a la misma sobre el particular.